

**OBSERVACIONES EN DOCUMENTOS FINANCIEROS
INVITACION PRIVADA No. 003 DE 2018
HISTORIAS CLINICAS**

Los proponentes deben subsanar los siguientes documentos:

SISTEMAS & ARCHIVOS SAS SIAR SAS

1. El certificado de antecedentes disciplinarios presentado en la propuesta del Revisor Fiscal, señor Luis Ernesto Ahumada Rojano, se encuentra vencido.
2. No se presentó el Certificación de los Estados Financieros del año 2017.
3. Corregir el valor de la utilidad o pérdida operacional registrada en el formato 2 la cual se presentó por valor de \$332.853.083, sin embargo, según los estados financieros y el valor en el RUP es de \$324.566.852,.
4. Corregir el indicador de cobertura de intereses en el formato 2, debido al situación planteada en el punto 3
5. En el Formato 2 presentado, no se calcula el indicador de endeudamiento. Se requiere se anexe.

RESPUESTA DEL CONSORCIO:

El proponente SI presentó toda la documentación, información y aclaraciones requeridas dentro del plazo requerido y cumplió los aspectos financieros a cabalidad con todos los requisitos exigidos en la licitación privada 003 de 2018, por lo cual queda habilitado para continuar el proceso de evaluación que corresponda, prueba de lo anterior reposa en la documentación física y en la evaluación realizada en el archivo Excel adjunto.

LOCKERS COLOMBIA SAS

1. Presenta la Certificación de los Estados Financieros de los años 2016 y 2015, se solicita la Certificación de los Estados Financieros del año 2017.
2. No presento fotocopia de la tarjeta profesional del Contador, señora Rocio Camargo Cardona
3. No presento certificado de antecedentes disciplinarios del contador, señora Rocio Camargo Cardona
4. No presento el Formato No 2 de la información financiera, correspondiente al cálculo de los indicadores de capacidad financiera y capacidad administrativa solicitados
5. No presento Registro Único Tributario (RUT)

RESPUESTA DEL CONSORCIO:

El proponente NO presento la documentación de aclaración requerida por el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017 por lo cual no cumplió con los requisitos habilitantes financieros para la citada invitación. Por lo que no presentó ninguna documentación queda deshabilitado para continuar con el proceso.